

RESOLUCIÓN

Área de Contratación y Régimen Jurídico

Nº Expediente: 89/26

Aprobación del expediente de contratación del suministro, instalación y retirada de 32 equipos portátiles de microinformática.

El Área de Organización e Informática del Instituto Foral de Bienestar Social (en adelante IFBS) informa de la necesidad de licitar el suministro, instalación y retirada de 32 equipos portátiles de microinformática para diferentes puestos del Instituto Foral de Bienestar Social.

El presupuesto del suministro alcanza la cifra de 47.933,89 euros, más 10.066,11 euros en concepto de 21% de IVA, lo que hace un total de 58.000,00 euros, con los siguientes tipos de licitación:

Lote	Modelo	Tipo licitación (IVA excluido)
1	11 equipos portátiles modelo A	20.247,94 euros
2	21 equipos portátiles Modelo B	27.685,95 euros.

El suministro, instalación y retirada de los equipos se realizará dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de la notificación de la resolución de adjudicación del contrato.

Para la financiación del citado suministro existe consignación presupuestaria suficiente en la partida 81201.G/231811/63601811 “Equipos de Proceso de Datos” del presupuesto del IFBS de 2026.

Para llevar a cabo dichos trabajos, se propone tramitar un contrato por el procedimiento abierto simplificado abreviado conforme a los artículos 16 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En su virtud, a la vista de los preceptivos informes y haciendo uso de las facultades que me competen

RESUELVO

Primero. Determinar la necesidad de contratar el suministro, instalación y retirada de 32 equipos portátiles de microinformática por importe de 47.933,89 euros, más 10.066,11 euros (21% de IVA), lo que hace un total de 58.000,00 euros, con los siguientes tipos de licitación:

Lote	Modelo	Tipo licitación (IVA excluido)
1	11 equipos portátiles modelo A	20.247,94 euros
2	21 equipos portátiles Modelo B	27.685,95 euros.

La entrega e instalación de los equipos deberá finalizar, retirada de equipos antiguos incluida, dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de la notificación de la resolución de adjudicación del contrato.

Segundo. Aprobar el gasto por importe de 58.000,00 euros (21% IVA incluido), con cargo a la partida 81201.G/231811/63601811 “Equipos de Proceso de Datos”, del presupuesto del IFBS de 2026.

Tercero. Aprobar el expediente de contratación del suministro, instalación y retirada de 32 equipos portátiles de microinformática, declarándolo de tramitación ordinaria, y disponer como procedimiento de adjudicación el abierto simplificado abreviado conforme al artículo 159.6 de la LCSP.



Cuarto. Aprobar el Cuadro de Características, los anexos y el Pliego de Prescripciones Técnicas que servirán de base para su adjudicación, la cual también se registrará por el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas aprobado por el Acuerdo 346/2025 del Consejo de Gobierno de 17 de junio.

Quinto. Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación con el cumplimiento de todos sus trámites hasta la formalización del oportuno contrato.

Vitoria-Gasteiz,

16280604P
ERNESTO
SAINZ (R:
G01019124)

Firmado
digitalmente por
16280604P ERNESTO
SAINZ (R:
G01019124)
Fecha: 2026.10.08
14:00:33 +02'00'

Ernesto Sainz Lanchares
Director Gerente del Instituto Foral de Bienestar Social